



**RESULTADOS FINALES DE LA  
CONVOCATORIA ESPECIALIDADES MÉDICO QUIRÚRGICAS  
ANESTESIOLOGÍA  
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA  
MEDICINA INTERNA  
MEDICINA CRÍTICA Y CUIDADO INTENSIVO  
CIRUGÍA GENERAL  
NEUROLOGÍA  
PEDIATRÍA  
AÑO 2025**

De acuerdo a lo contemplado en los términos de la convocatoria, se admiten las siguientes personas, quienes obtuvieron los más altos puntajes, dentro del grupo de aspirantes que se presentaron a entrevista y demás criterios del proceso de selección, teniendo en cuenta el número de cupos ofertados en cada programa de especialización.

Anestesiología		
ÍTEM	IDENTIFICACIÓN	PUNTAJE APROBATORIO
1	1110522833	65.77

Ginecología y Obstetricia		
ÍTEM	IDENTIFICACIÓN	PUNTAJE APROBATORIO
1	1075318059	70.60
2	1098710025	68.40
3	1121330626	65.05

Medicina Interna		
ÍTEM	IDENTIFICACIÓN	PUNTAJE APROBATORIO
1	1075289244	82.54
2	1110537784	71.30
3	1079412913	69.63

Medicina Critica y Cuidado Intensivo		
ÍTEM	IDENTIFICACIÓN	PUNTAJE APROBATORIO
1	7717901	66.30



Neurología		
ÍTEM	IDENTIFICACIÓN	PUNTAJE APROBATORIO
1	1026556535	80.61
	26431224	77.33

Pediatria		
ÍTEM	IDENTIFICACIÓN	PUNTAJE APROBATORIO
1	1067925614	72.15
2	1075276425	70.59
3	1085304054	70.37
4	1075254996	67.77
5	1017226092	67.50
6	1075283256	67.21

Teniendo en cuenta que en esta oportunidad quedaron vacantes varios cupos en las especialidades en Anestesiología (3 cupos), Cirugía General (2 cupos, debido a que el único aspirante que se presentó a entrevista, no alcanzo el puntaje mínimo aprobatorio), Medicina Crítica y Cuidado Intensivo (3 cupos). Por lo anterior, se estará programando una nueva convocatoria, en los primeros meses de 2025.

**NOTA:** A los aspirantes que fueron admitidos, se les enviará al correo electrónico, la carta de admisión con los requisitos de ingreso, con el fin de iniciar las actividades académicas como nuevos residentes, a partir del 3 de febrero de 2025, previa realización de la matrícula financiera y académica de cada uno de los nuevos estudiantes, dentro de las fechas establecidas en la convocatoria.

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, el día 29 de noviembre de 2024.

**DOLLY ARIAS TORRES**

Decana Facultad de Ciencias de la Salud  
Universidad Surcolombiana

**PEDRO LEON REYES GASPAS**

Coordinador Comité de Postgrados  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Universidad Surcolombiana